

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.
JERÉCUARO, GTO.**

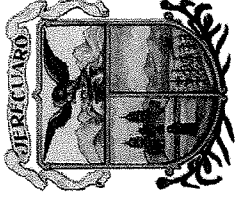
ACTA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las **09:30 nueve horas con treinta minutos del día miércoles 31 treinta y uno del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior de Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el **alcalde Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

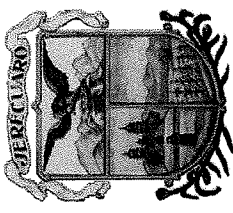
- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Oficio número 263/2016, de la Coordinación General de Administración Financiera, solicita se apruebe la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egreso 2016.-----
- V. Oficio número 289/2016, de la Coordinación General de Administración Financiera, solicita aprobación para la colocación de un cajero automático del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), dentro del inmueble de Presidencia Municipal en condición de comodato.-----

[Firmas manuscritas]



Oficio número 986/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se aprueben los reglamentos siguientes:-----

- a) Reglamento Interior de la Coordinación de Jueces Calificadores,
 - b) Reglamento Interior de la Jefatura de Policía Municipal,
 - c) Reglamento Interior de la Jefatura de Tránsito Municipal, y
 - d) Manual que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública.-----
- VII. Oficio número 1007/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se apruebe el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de Jerecuaro, Guanajuato.-----
- VIII. Oficio número 1003/2016, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se apruebe el Plan de Trabajo en materia de Seguridad Pública para el Municipio de Jerecuaro, Guanajuato.-----
- IX. Oficio número 313/2016-18, de Presidencia Municipal, solicita aprobación del presupuesto de los gastos generados con motivo de apoyo a las Peregrinas que se trasladaron a pie al Tepeyac, en la ciudad de México, D.F.-----
- X. Oficio número 278/2016, de Contraloría Municipal, solicita aprobación para habilitar a la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público, para que intervenga cuando se necesite en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.-----
- XI. Oficio número 25/2015,18 de la Unidad de Parque Vehicular y Combustible, solicita se apruebe la compra de seguros de 27 veintisiete vehículos tanto del Municipio, como de contrato de comodato con Gobierno del Estado de Guanajuato.-----



Oficio número 182/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, solicita
robación para hacer el cambio del enlace del programa PROSPERA. ---

XIII. Oficio número 083/2016, de la Coordinación General de Operación y
Gestión Financiera, solicita aprobación para modificar el primer convenio
con Arnese Eléctricos Automotrices S.A. de C.V., para el arrendamiento
del inmueble de la empresa mencionada. ---

XIV. Asuntos generales. ---
a) Oficio número 087/2016 de la Unidad de Educación, solicita
aprobación para establecer un centro de Asesoría para atender los
programas “Prepa Abierta” y “Prepa – para Todos”. ---
b) El Regidor Profr. José Antonio Aguilar Andrade, de la fracción del
PRI, solicita un espacio en la Sesión para exponer asuntos del
Obra Pública. ---
c) Escrito de los integrantes de la fracción del PAN, solicitan la
comparecencia del Lic. Víctor Domino Martínez Herrera, para que
informe sobre los asuntos de su competencia. ---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. ---

**Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los
integrantes del Ayuntamiento, e instalando legalmente la asamblea con el quórum
legal requerido, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria. ---**

II. Lectura y aprobación del orden del día. ---

**Se da lectura del presente orden del día, siendo aprobado por los integrantes del
Ayuntamiento (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra). ---**



a del acta de la sesión anterior. -----

A petición del Presidente Municipal C. Jorge Vega Castillo, se dispensa lectura del acta anterior, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho, celebrada el día 16 dieciséis del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, y se somete a votación aprobándose por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN). -----

Con fundamento en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, decreta un receso de 20 veinte minutos siendo las 09:35 nuevas horas con treinta y cinco minutos. -----

En estos momentos se reinicia la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos. -----

IV. Oficio número 263/2016, de la Coordinación General de Administración Financiera, solicita se apruebe la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egreso 2016. -----

Se aprueba por mayoría del Ayuntamiento, la Segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, mismo documento que es firmado por los integrantes del cabildo y forma parte del apéndice de la presente acta. -----

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN). -----

V. Oficio número 289/2016, de la Coordinación General de Administración Financiera, solicita aprobación para la colocación de un cajero automático -----



en de todas

(Firmas manuscritas)



anco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), dentro del
ble de Presidencia Municipal en condición de comodato. -----

Una vez revisado el convenio de comodato presentado por la Coordinación General de Administración Financiera, y revisado por la Jefatura de Jurídico, (asunto que fue planteado en Sesión Ordinaria número 18 dieciocho de fecha 29 veintinueve del mes de julio de la presente anualidad), el H. Ayuntamiento aprueba por mayoría se instale el Cajero Automático del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), dentro del bien inmueble de Presidencia Municipal, en condiciones de comodato, durante un periodo de 10 diez años, tal como se manifiesta en la cláusula Sexta del convenio citado, para beneficio de toda la ciudadanía en general. -----

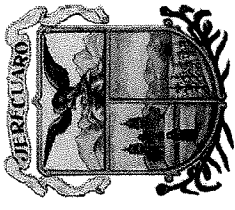
El sentido de la votación queda de la siguiente manera: Con 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN). -----

VI. Oficio número 986/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se aprueben los reglamentos siguientes: -----

- a) Reglamento Interior de la Coordinación de Jueces Calificadores,
- b) Reglamento Interior de la Jefatura de Policía Municipal,
- c) Reglamento Interior de la Jefatura de Tránsito Municipal,
- d) Manual que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública. -----

Se aprueba por mayoría del Ayuntamiento, los Reglamentos que presenta la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, siguientes: -----

- a) Reglamento Interior de la Coordinación de Jueces Calificadores,
- b) Reglamento Interior de la Jefatura de Policía Municipal,
- c) Reglamento Interior de la Jefatura de Tránsito Municipal,



Manual que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública.

Documentos que son firmados por los integrantes del cabildo y forma parte del apéndice de la presente acta. Así mismo se acuerda mandar publicar en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN).

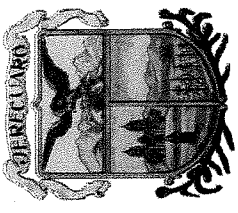
Queda asentado que la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), solicita que los Reglamentos citados se turnen a Comisión.

VII. Oficio número 1007/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se apruebe el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

El Ayuntamiento aprueba por mayoría el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Documento que es firmado por los integrantes del cabildo y forma parte del apéndice de la presente acta. Así mismo se acuerda mandar publicar en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN).

Queda asentado que la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), solicita que los Reglamentos citados se turnen a Comisión.



número 1003/2016, de la Dirección General del Programa Municipal de
ción, solicita se apruebe el Plan de Trabajo en materia de Seguridad
Pública para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. -----

Una vez analizado el documento que presenta la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, el H. Ayuntamiento aprueba por mayoría el contenido del Plan de Trabajo en materia de Seguridad Pública para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Documento que es firmado por los integrantes del cabildo y forma parte del apéndice de la presente acta. Así mismo se acuerda mandar publicar en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

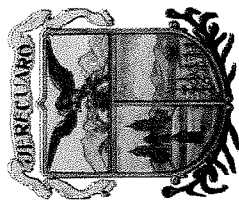
El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN). -----

IX. Oficio número 313/2016-18, de Presidencia Municipal, solicita aprobación del presupuesto de los gastos generados con motivo de apoyo a las Peregrinas que se trasladaron a pie al Tepeyac, en la ciudad de México, D.F. -----

Se aprueba por mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, los gastos que se generaron con motivo del apoyo que se les brindo a las peregrinas Jerecuarenses, que se trasladaron a pie al Tepeyac, en la ciudad de México, D.F., los días del 04 cuatro al 11 once del mes de agosto de la presente anualidad, cuyo monto asciendes a la cantidad de \$70,516.48 (setenta mil quinientos dieciséis pesos 48/100 M.N.), recurso que se tomará de cuenta pública, desglosados de la siguiente manera: -----

- a) Comida, agua y refresco otorgada en Acambay y Villas del Carbón, ambos del estado de México, por la cantidad de \$32,064.80 (treinta y dos mil sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).**
- b) Pago de Playeras por la cantidad de \$25,691.68 (veinticinco mil seiscientos noventa y un pesos 68/100 M.N.).**

[Firmas manuscritas]



para camión maletero por la cantidad de \$12,790.00 (doce mil
entos noventa pesos 00/10 M.N.).

*El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04
cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto, (de la fracción
del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia
León Rivera (de la fracción del PAN).*

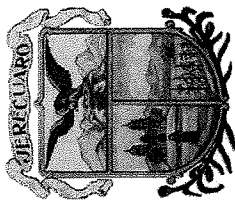
*Queda asentado que el Presidente Municipal C. Jorge Vega Castillo, no tiene ningún
interés personal en el asunto planteado, ya que el apoyo es en beneficio de las
peregrinas.*

*X. Oficio número 278/2016, de Contraloría Municipal, solicita aprobación para
habilitar a la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público, para
que intervenga cuando se .necesite en los Procedimientos de
Responsabilidad Administrativa.*

*Se aprueba por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, (con 10 diez
votos a favor y 0 cero votos en contra) habilitar a la Unidad Defensoría
Administrativa del Servidor Público, para que intervenga cuando sea necesario en
los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Lo anterior con fundamento
en el artículo 62 párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas de
los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.*

*XI. Oficio número 25/2015-18 de la Unidad de Parque Vehicular y Combustible,
solicita se apruebe la compra de seguros de 27 veintisiete vehículos tanto
del Municipio, como de contrato de comodato con Gobierno del Estado de
Guanajuato.*

*El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría la compra de seguros para los
vehículos propiedad del Municipio, así como los que se encuentran con Contrato de
Comodato con Gobierno del Estado de Guanajuato, de los vehículos que se enlistan a
continuación:*



M.	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	PROPIEDAD
1	CHEVROLET	AVEO	2009	3G1TU51679L101028	MUNICIPIO
2	CHEVROLET	TORNADO	2008	93CXM802XBC158591	MUNICIPIO
3	CHEVROLET	SILVERADO	2004	1GCEK19T64Z138727	COMODATO
4	CHEVROLET	S-10	1999	1GCCS14X4XK153192	COMODATO
5	CHEVROLET	TORNADO	2009	93CXM80249C118153	MUNICIPIO
6	FORD	F-150 XL	1999	1FTRF7L4XNB29416	COMODATO
7	CHEVROLET	TORNADO	2012	93CCL80005C8123133	COMODATO
8	CHEVROLET	PICK-UP	1999	1GCCG13U91F174352	COMODATO
9	FORD	F-1500	1997	1FTDX176XVD58120	COMODATO
10	FORD	RANGER	2000	1FTYR14C4TYB33566	COMODATO
11	VW	SEDAN	1999	3VWS1A1B4XM504776	MUNICIPIO
12	CHEVROLET	SILVERADO	1999	2GCEC19T9X1154978	COMODATO
13	CHEVROLET	TORNADO	2008	93CXM80298C180355	MUNICIPIO
14	CHEVROLET	TAHOE	2008	1GNFC13J98R278115	MUNICIPIO
15	FORD	F-150	2000	2FTZFF728YCA98699	COMODATO
16	NISSAN	MAXIMA	2000	JN1CA31D9YT326539	COMODATO
17	NISSAN	FRONTIER	2002	1N6DD26502C347157	COMODATO
18	FORD	SUPER DUTY	2004	1FTNWX1L24EA71931	COMODATO
19	NISSAN	TSURU	2001	3N1EB31S91K318307	MUNICIPIO
20	CHEVROLET	SILVERADO	2004	1GCEC14X54Z198778	COMODATO
21	FORD	PIPA	1999	3FXF8016X14A06243	MUNICIPIO
22	FORD	PIPA	2000	3GBM7H1C01M114989	MUNICIPIO
23	FORD	F-150	1999	1FTZFF729XXB43689	COMODATO
24	FORD	EXPEDITION	2011	1FMJU1K50BEE528	COMODATO
25	DODGE	RAM	2014	3C65RBDT1EG196507	MUNICIPIO
26	DODGE	RAM	2014	3C65RBDT1EG196509	MUNICIPIO
27	DODGE	RAM	2014	3C65RBDT1EG196508	MUNICIPIO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

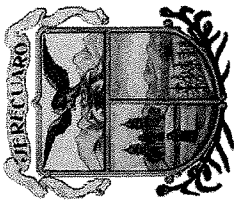
Así mismo que el asunto en comento se envíe al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Municipio, para que le dé el seguimiento correspondiente.-----

El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN).-----

XII. Oficio número 182/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, solicita aprobación para hacer el cambio del enlace del programa PROSPERA.-----

El H. Ayuntamiento se aprueba por unanimidad (10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra), el cambio de enlace para que lleve el programa de "PROSPERA", en la

[Firma manuscrita]



Desarrollo Social, siendo el cambio de Miriam Vilchiz Castro, por Jessica Inajero Martínez, a partir del día 31 treinta y uno del mes de agosto de la presente anualidad.-----

XIII. Oficio número 083/2016, de la Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, solicita aprobación para modificar el primer convenio con Arnese Eléctricos Automotrices S.A. de C.V., para el arrendamiento del inmueble de la empresa mencionada.-----

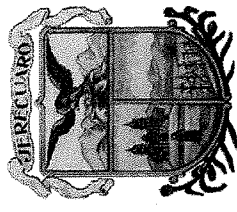
Expuesto los motivos para realizar la modificación del convenio señalado, el H. Ayuntamiento aprueba por mayoría se firme dicho convenio entre en Municipio de Jerécuaro, Gto., con la empresa Arnese Eléctricos Automotrices S.A. de C.V., (CONDUMEX), con las modificaciones y especificaciones que se señalan en el citado convenio y que forma parte del apéndice de la presente acta.-----

El sentido de la votación queda de la siguientes manera: 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN).-----

XIV. Asuntos generales.-----
a) Oficio número 087/2016 de la Unidad de Educación, solicita aprobación para establecer un centro de Asesoría para atender los programas “Prepa Abierta” y “Prepa – para Todos”.-----

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra) establecer el centro de Asesoría para que se atiendan los programas de “Prepa Abierta” y “Prepa – para Todos”, en Presidencia Municipal, en coordinación con la Unidad de Educación y Casa de la Cultura.-----

b) El Regidor Profr. José Antonio Aguilar Andrade, de la fracción del PRI, solicita un espacio en la Sesión para exponer asuntos del Obra Pública. --



profr. José Antonio Aguilar Andrade, expone al H. Ayuntamiento los accionados con la Obra Pública del Municipio y del programa de Calentadores, que se deben aplicar correctamente los recursos.
Así mismo manifiesta que las personas de la tercera edad requieren atención para que no se trasladen fuera del municipio a arreglar los asuntos de competencia propios del programa de la tercera edad, para lo cual el H. Ayuntamiento se da por enterado de lo arriba señalado.

- c) Escrito de los integrantes de la fracción del PAN, solicitan la comparecencia del Lic. Víctor Domino Martínez Herrera, para que informe sobre los asuntos de su competencia.

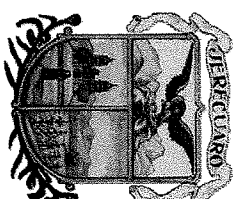
Se hace del conocimiento el contenido del documento que presentan los regidores de la fracción del PAN, para lo cual los integrantes del H. Ayuntamiento, se dan por enterados del mismo.

Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día 31 treinta y uno del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE:

C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PERLA MARIA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL



C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA

C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO, REGIDOR

C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA

M.V.Z. CRISPÍN ARREOLA JUÁREZ, REGIDOR

PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA

PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR

C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA

T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Ordinaria número H. Ayuntamiento, de fecha 31 treinta y uno del mes de Agosto del año dieciséis.

